



Asamblea General

Distr. Limitada
1° de marzo de 1999
Español
Original: Inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

42° período de sesiones

Viena, 14 a 16 de julio de 1999

Tema 7 del programa provisional

**Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre la labor
realizada en su 38° período de sesiones**

Informe sobre las consultas entre períodos de sesiones relativas al concepto de “Estado de lanzamiento”

Documento de trabajo presentado por Alemania

1. Las consultas entre períodos de sesiones celebradas en Bonn el 9 de diciembre de 1998 contaron con la asistencia de representantes de la Argentina, el Brasil, los Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, el Iraq, el Japón, México, Pakistán, Polonia, la República Checa, la República de Corea, Rumania, Suecia, Ucrania y Venezuela y la Agencia Espacial Europea. Esas delegaciones aprobaron el presente informe y las conclusiones que figuran a continuación en los párrafos 5 a 7. Italia se sumó al apoyo dado al presente informe por esas delegaciones.

2. Tras la presentación y el examen del documento de trabajo europeo de 30 de marzo de 1998 (A/AC.105/C.2/L.211/Rev.1) y la propuesta de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de proseguir las deliberaciones sobre ese documento de trabajo en el siguiente período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en junio de 1998 se llegó a un consenso sobre las medidas complementarias que habría que adoptar al respecto, en cumplimiento de las recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos¹:

“150. Algunas delegaciones tomaron nota de que era necesario considerar si era apropiado el concepto de “Estado de lanzamiento” tal como figuraba en el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, 1974 (el “Convenio sobre el registro”) y en el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, 1971 (el “Convenio sobre la responsabilidad”). Propusieron que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinara este tema a partir de 2000 con arreglo a un plan de trabajo trienal en el marco de un grupo de trabajo.

151. Se expresó la opinión de que era necesario un análisis más a fondo en esta esfera antes de poder llegar a un acuerdo sobre un nuevo tema para la Subcomisión de Asuntos Jurídicos que tratase de este asunto.

152. La Comisión tomó nota de que sería conveniente que las delegaciones interesadas celebraran consultas entre períodos de sesiones antes del período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de 1999 para llegar a un consenso sobre esta cuestión.

153. La Comisión convino en que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pidieran que se presentaran disertaciones especiales sobre nuevos sistemas y empresas de lanzamiento en sus períodos de sesiones de 2000 con miras a llegar a una mejor comprensión de esas actividades de lanzamiento.”

3. Las consultas entre períodos de sesiones propuestas se celebraron el 9 de diciembre de 1998 en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bonn a invitación de Alemania, con la participación de las delegaciones interesadas. Asistieron las delegaciones de los Estados Miembros y observadores de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en calidad de patrocinadores del presente documento de trabajo.

4. Las consultas entre períodos de sesiones consistieron en presentaciones de las delegaciones acerca de sus opiniones sobre el concepto de “Estado de lanzamiento” y un debate en torno a la necesidad de examinar el tema más a fondo en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

5. Los participantes en las consultas entre períodos de sesiones, como partes interesadas en el tema, llegaron al siguiente acuerdo sobre la introducción de un nuevo tema del programa que se titulará “Examen del concepto de ‘Estado de lanzamiento’” con arreglo a un plan de trabajo trienal en el marco de un grupo de trabajo a partir del año 2000 y con el siguiente calendario de actividades:

- | | |
|------|---|
| 2000 | Presentaciones especiales sobre nuevos sistemas y empresas de lanzamiento. |
| 2001 | Examen del concepto de “Estado de lanzamiento” contenido en el Convenio sobre la responsabilidad y en el Convenio sobre registro y de su aplicación por los Estados y las organizaciones internacionales. |
| 2002 | Examen de las medidas encaminadas a fomentar la adhesión a esos convenios y promover su plena aplicación. |

6. Los participantes convinieron en que en las deliberaciones de 2001 podría examinarse asimismo cualquier otra cuestión derivada de las presentaciones realizadas en 2000.

7. Ese plan de trabajo para la Subcomisión de Asuntos Jurídicos iría precedido de presentaciones especiales en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en 2000, basadas -al igual que el primer año del plan de trabajo propuesto- en la decisión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que figura en el párrafo 153 de su informe.

8. De conformidad con el mandato de las consultas entre períodos de sesiones formulado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, los resultados de esas consultas y la iniciativa surgida de ellas que figuran en el presente documento de trabajo se presentarán oficialmente para su examen y aprobación a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su período de sesiones de 1999. El presente documento de trabajo servirá también de fuente de información a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre los resultados de los debates entre los participantes.

Nota

- ¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/53/20), párrs. 150 a 153.*